

Lima 16 de abril de 2025

OFICIO N° 1028-2024-2025-MCAP/CR

Congresista:

Eduardo Salhuana Cavides

Presidente del Congreso de la República del Perú.

Presente. -

Asunto : Informe de viaje oficial.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el informe del viaje oficial realizado a la ciudad de Taskent, Uzbekistán, con motivo de mi participación en la reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria (UIP), en la sesión ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (Grulac) y en la 150° Asamblea de la UIP, realizadas del 03 al 09 de abril del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Congresista de la República

INFORME SOBRE EL VIAJE DE REPRESENTACIÓN ANTE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) EN TASKENT, UZBEKISTÁN

Por medio del presente, en mi calidad de representante del Congreso Peruano ante la Unión Interparlamentaria procedo a informar sobre las actividades realizadas en Taskent, Uzbekistán, relacionadas a mi participación con motivo de la invitación cursada por la presidenta de la UIP, Tulia Ackson y el Secretario General de la UIP, Martin Chungong.

ACTIVIDADES ESPECIALES DE REPRESENTACIÓN

I. ANTECEDENTES Y SUSTENTO NORMATIVO

La Unión Interparlamentaria (UIP) es una organización internacional que reúne a parlamentos a nivel internacional. Fue fundada en 1889 como la primera organización mundial encargada de promover la cooperación entre parlamentos. Actualmente, está conformada por 182 parlamentos nacionales en calidad de miembros y 15 órganos parlamentarios regionales.

La UIP remitió una invitación a fin que participe en la 150° Asamblea de la UIP y en la reunión del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC) organizadas del 04 al 09 de abril del presente año en Taskent, Uzbekistán.

En dichas reuniones participé junto al congresista Wilson Soto Palacios, quien asistió en su calidad de miembro de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP.



Asimismo, como miembro del Comité Ejecutivo de la UIP, me citaron para asistir a las reuniones programadas para el 03, 04 y 08 de abril.

Es así que, mediante el Acuerdo de Mesa N° 092-2024-2025/MESA-CR, se me otorgó autorización para participar en las reuniones de la Unión Interparlamentaria en la ciudad de Taskent, Uzbekistán, del 03 al 09 de abril del presente año.

Este evento reunió aproximadamente 1400 delegados, incluidos 740 miembros de parlamentos representantes de 130 países. Más del 37% de los parlamentarios presentes fueron mujeres parlamentarias, siendo la mayor representación alcanzada en una Asamblea desde el año 2022.

Además, se contó con la presencia de más de 100 presidentes y vicepresidentes de diversos parlamentos y el presidente de Uzbekistán, el Sr. Shavkat Mirziyoyev dirigió unas palabras a la Asamblea en una sesión plenaria.

Este informe se sustenta en lo dispuesto por el literal h) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece que los congresistas luego de haber realizado un viaje oficial o de visita por cuenta del Congreso, presentarán al Consejo Directivo un informe de todo aquello que pueda ser considerado de utilidad al Congreso o al país.

II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO

Las reuniones se desarrollaron en el Centro de Congresos de la ciudad de Taskent, del 03 al 09 de abril del presente año.

2.1 REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP)

En mi calidad de miembro del Comité Ejecutivo de la UIP por el Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (Grulac) me convocaron a las reuniones programadas para el 03, 04 y 08 de abril del presente año; en dichas sesiones se realizó lo siguiente:

- El Comité Ejecutivo mantuvo un debate con el presidente del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (CHRP, siglas en inglés) para ayudar al Comité Ejecutivo a comprender mejor el funcionamiento del CHRP. El Comité Ejecutivo animó al CHRP a tomar las medidas necesarias para garantizar que todos los grupos geopolíticos de la UIP estén representados en el Comité, respaldando una propuesta de modificación del Reglamento del Comité, que busca cambiar su composición para añadir dos miembros adicionales a los diez actuales y distribuir los miembros entre los grupos geopolíticos basándose en la misma fórmula utilizada para la composición del



Comité Ejecutivo, es decir, el Grupo Africano y el Grupo Doce Plus, tres miembros cada uno; Asia-Pacífico y GRULAC, dos miembros cada uno; Eurasia y los Grupos Árabes, un miembro cada uno. La adición de dos miembros tendrá una repercusión financiera, de unos 10.000 CHF, que puede cubrirse con el presupuesto básico de la UIP. El Comité Ejecutivo abogó por un mayor apoyo de los miembros de la UIP a la solidaridad parlamentaria, que se considera una herramienta importante para ayudar a la Comisión de Derechos Humanos a resolver el creciente número de casos sometidos a examen.

- El Comité Ejecutivo también tomó nota del anuncio de vacante del puesto de Secretario General de la UIP, que se publicará a través de numerosos canales, incluidos los Parlamentos Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y las redes sociales. Se aseguró al Comité Ejecutivo que una agencia externa asistirá al Secretario durante el proceso de selección.
- El Comité Ejecutivo tomó nota de la estrategia de comunicación de la UIP y alentó al equipo de comunicación a explorar formas de implicar más al público más joven a través de contenidos sociales más ligeros en las redes sociales.
- A la luz de su estrategia para reforzar su cooperación con los órganos subsidiarios del Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo mantuvo un intercambio constructivo con el Presidente del Grupo de Trabajo de la UIP sobre la resolución pacífica de la guerra en Ucrania, el Presidente del Comité sobre Cuestiones de Medio Oriente y el Coordinador del Grupo de Facilitadores sobre Chipre, y recibió información actualizada sobre otras iniciativas de consolidación de la paz, incluido el papel de la UIP en el fomento del diálogo entre Armenia y Azerbaiyán, y entre Corea del Norte y Corea del Sur.
- El Comité animó a los órganos mencionados en el párrafo anterior a seguir estudiando la posibilidad de definir sus resultados previstos y de realizar visitas periódicas. Este planteamiento debería brindar a los miembros una idea más clara de la situación sobre el tema y cumplir su mandato con eficacia. El Comité Ejecutivo también concordó que la presentación periódica de informes por parte de estos órganos forma parte de este enfoque. También se acogió con satisfacción la sugerencia del secretario general para que se redacten los términos de referencia de estos órganos para definir claramente los resultados esperados y un mandato claro en cada caso.
- Se revisó el anteproyecto de Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP y se instó a los parlamentos miembros a reforzar aún más su interacción con la ONU. Además, se les instó a coordinar con las autoridades de sus países para garantizar que sus representaciones permanentes en Nueva York patrocinen la resolución.
- Se recibió información actualizada sobre las modalidades de concesión del Premio Cremer-Passy 2025. Al respecto, se instó a los miembros a presentar sus candidaturas a través de los grupos geopolíticos de parlamentarios con una trayectoria inigualable en

materia de igualdad de género, tema prioritario para 2025, antes de la fecha límite del 30 de junio de 2025.

- También se recibió información actualizada sobre la labor del Grupo de Trabajo sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Apertura. La labor de este grupo, que se inició en 2021, fue direccionada por el Informe de Transparencia que establecía una serie de recomendaciones sobre cómo hacer que la UIP fuera más transparente, responsable y abierta; todas las recomendaciones del Informe de Transparencia se han puesto en práctica.

Esto incluye algunos hitos clave como la Política de Datos de la UIP, el Código de Conducta para Funcionarios de Gobierno, la Política para prevenir y abordar el acoso durante las Asambleas y eventos de la UIP y, más recientemente, la Política de Denuncias para la Secretaría de la UIP. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo sólo se reunirá cuando se identifiquen nuevas necesidades.

- Situación de algunos miembros: Se decidió suspender la afiliación de Níger debido a los escasos avances en la creación del órgano legislativo de apoyo al esfuerzo de transición, como es el caso de Burkina Faso, Malí y Guinea. El Comité Ejecutivo mantiene las puertas abiertas en caso de que ese miembro establezca un parlamento y exprese su deseo de reincorporarse.
- Sobre las futuras reuniones interparlamentarias: Se aprobó la lista remitida con anterioridad.





Con respecto a **los cargos electos dentro del Comité Ejecutivo** se acordó lo siguiente:

- El Sr. Ali Sera, miembro de la Cámara de Representantes de Indonesia, continuará el mandato del Sr. Zon hasta que expire en octubre de 2027.
- La Sra. Hamda bint Hassan Al-Sulaiti (Qatar) fue elegida para un mandato completo que va de abril de 2025 hasta abril de 2029.
- **El Comité Ejecutivo eligió entre sus miembros a los seis vicepresidentes del Comité Ejecutivo** que representan a cada uno de los grupos geopolíticos:
 - Sra. N. B. K. Mutti (Zambia) por el Grupo Africano;
 - Sra. A. Sarangi (India) por el Grupo Asia-Pacífico;
 - Sra. S. Mikayilova (Azerbaiyán) por el Grupo Eurasia;
 - **Sra. M.d.C Alva Prieto (Perú) por el GRULAC;** y,
 - Sra. G. Morawska-Stanecka (Polonia) por el Grupo Doce Plus.
 - Como único miembro del Comité Ejecutivo por el Grupo Árabe, la Sra. H. Al-Sulaiti se convirtió automáticamente en vicepresidenta.
- Entre estos seis vicepresidentes, el Comité Ejecutivo eligió a la Sra. G. Morawska-Stanecka (Polonia) como vicepresidenta de la UIP.



Parlamentarias electas como vicepresidentes de los respectivos grupos geopolíticos en el Comité Ejecutivo junto con la presidenta de la UIP, Tulia Ackson.



La presidenta de la UIP, Tulia Ackson y el secretario general de la UIP, Martin Chungong, junto con los miembros del Comité Ejecutivo.

2.2 SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO GEOPOLÍTICO DE AMÉRICA Y EL CARIBE – GRULAC

La sesión ordinaria del Grulac se llevó a cabo el día 04 de abril de 2025, en la cual tuve el honor de presidir la mesa frente a la ausencia del presidente del Grulac, Manzoor Nadir (Guyana) y la vicepresidente, Lucila Crexell (Argentina).

La reunión se inició como sesión informativa por falta de quorum, hasta lograrse el mismo. En total participaron nueve delegaciones de parlamentos nacionales de la región:

- Bahamas
- Brasil
- Chile
- Ecuador
- Guyana
- México
- Paraguay
- Perú
- Uruguay

Como punto de agenda se programó unas palabras de la presidenta de la Unión Interparlamentaria, Tulia Ackson, quien manifestó su felicitación por mi elección como

vicepresidenta en el Comité Ejecutivo, además resaltó la labor del Grulac en el Consejo Directivo de la UIP y agradeció el apoyo del grupo geopolítico en la 1° Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP.

Asimismo, el secretario general de la UIP, Martin Chungong, manifestó que recientemente visitaron los países de Costa Rica, Colombia y países del Caribe, con la finalidad de tomar contacto con los parlamentos para que tengan mayor presencia en la UIP, resaltando que representantes de Costa Rica y Colombia se comprometieron a participar en la Conferencia de Presidentes Parlamentarios de la UIP. Asimismo, felicitó al Grulac por ser uno de los dos grupos geopolíticos mejor organizados de la UIP.

Posteriormente, se otorgó la palabra a Rolando Gonzales Patricio, presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), quien comentó sobre algunas actividades en las que ha participado en representación del Parlatino, así como también comentó acerca de los eventos próximos a realizarse como el EUROLAT, que se llevará a cabo en Lima, Perú.

Finalmente, se designaron a los siguientes parlamentarios para ocupar las vacantes disponibles en la UIP en representación del Grulac:

Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional:

- Sr. Luis Alfonso Silva (Mexico)
- Sr. Rodrigo Blanco (Paraguay)

Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible:

- Sr. Cesar Rendon (México)
- Sr. Nestor Castellano (Paraguay)
- Sra. Laura Carneiro (Brasil)

Tercera Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos:

- Sr. Warren Kwame E. McCoy (Guyana)

Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias:

- Sra. María Mercedes Ortíz (República Dominicana)
- Sra. Pamela Aguirre (Ecuador)

- Mesa Directiva de los Jóvenes Parlamentarios:

- **Reelección del Sr. Wilson Soto (Peru)**
- Sra. Julieta Sierra (Uruguay)

- Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología:

- Sra. Silvia Nane (Uruguay)
- Sr. Saul Monreal (México)

- Comité de Salud
 - o Sra. Selene Avila (México)
- Comité de redacción del punto de urgencia: Paraguay y Chile (Sr. Edward Rojo)

Por otro lado, durante la sesión, la delegación de Chile promovió una propuesta de punto de urgencia titulada *"Impulsar la cooperación económica mundial: reducción de aranceles y lucha contra el proteccionismo"*, la cual apoyó en representación del Parlamento Peruano, así como también recibió el apoyo de la delegación de Paraguay.

El punto de urgencia fue derivado a la Asamblea de la UIP para su votación, en donde también se votaron los puntos de urgencia propuestos por el Grupo Árabe y Grupo Africano; Indonesia, Filipinas, Tailandia; e Israel, sin embargo, ningún punto fue aprobado.



2.3 SESIÓN ORDINARIA DE LA 150 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

En el marco de la 150ª Asamblea, se programaron diversas reuniones: i) Mesa de las Mujeres Parlamentarias; ii) Reunión de la mesa directiva del Grulac; iii) Foro de Mujeres Parlamentarias; iv) Foro de Jóvenes Parlamentarios; v) Reuniones de los grupos geopolíticos; y, vi) reuniones de las diversas comisiones permanentes de la UIP como la Comisión de Desarrollo Sostenible, Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, entre otras comisiones.

Cabe señalar que, en el marco de los 40 años del Foro de Mujeres Parlamentarias, la UIP presentó su nueva campaña sobre género para 2025 denominada *"Lograr la igualdad entre los géneros: una acción tras otra"*¹.

2.3.1 DEBATE GENERAL ANTE LA ASAMBLEA DE LA UIP

El tema del debate general fue *"La acción parlamentaria a favor del desarrollo social y la justicia social"*. Sobre dicho tema, la UIP emitió una nota conceptual en la que se precisó lo siguiente:

"El desarrollo social es uno de los tres pilares interrelacionados del desarrollo sostenible, junto con el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. Se refiere al proceso de mejorar el bienestar de cada individuo en la sociedad para que pueda alcanzar su máximo potencial como parte de una comunidad de valores compartidos. Su objetivo es construir una sociedad equitativa, inclusiva y justa, asegurando que todos los individuos tengan igual acceso a oportunidades, derechos y recursos. En resumen, el desarrollo social consiste en colocar el bienestar de las personas en el centro del desarrollo sostenible.

En los tiempos modernos, esta visión del desarrollo social centrada en las personas fue reafirmada de la manera más solemne en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social de 1995 y ha sido impulsada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se ha afirmado constantemente que ninguno de los ODS puede lograrse sin abordar las desigualdades estructurales y satisfacer las necesidades de los más vulnerables y marginados. Si bien la visión del desarrollo social no ha cambiado mucho a lo largo de los años, el contexto ha cambiado considerablemente.

Para empezar, las tres últimas décadas han producido una nueva ola de globalización y la consiguiente liberalización del comercio y de las normas de mercado, que han causado graves desequilibrios dentro de las economías nacionales y entre ellas. La financiarización ha crecido exponencialmente, sustituyendo a grandes segmentos de la economía real y promoviendo ganancias especulativas de corto plazo en detrimento de las inversiones productivas de largo plazo. En muchos sectores, incluido el social, el papel protector de las autoridades públicas se ha reducido en favor de las reglas del mercado. El Estado de bienestar de la era de posguerra (donde existe) se ha debilitado mediante la austeridad fiscal y la privatización de los activos públicos. Ha surgido una nueva era de desarrollo tecnológico, impulsada por la digitalización –así como, más recientemente, por la inteligencia artificial–, que apoya un cambio de toda la sociedad hacia un mayor individualismo. La desigualdad de ingresos, a menudo basada en el género, así como la desigualdad de la riqueza han crecido marcadamente tanto dentro de los países como entre ellos, lo que ha dado como resultado que un grupo relativamente pequeño de individuos posea la mayoría de los activos productivos del mundo. El trabajo, incluso cuando es abundante, se ha vuelto más precario, y los salarios reales aumentan mucho menos que el rendimiento de las inversiones. Estas tendencias se producen en un contexto de crecientes impactos del cambio climático, que obstaculizan aún más el desarrollo social.

¹ Información adicional en la página oficial de la UIP: <https://www.ipu.org/achieving-gender-equality-action-action>

En 2021, el Secretario General de la ONU señaló en su informe titulado Nuestra agenda común que lo que se necesita con mayor urgencia en esta coyuntura es un nuevo contrato social, basado en los derechos humanos, entre los pueblos y sus gobiernos, y dentro de la comunidad internacional en su conjunto. Como sugiere el Secretario General, este nuevo contrato social debería incluir protecciones sociales universales como la atención médica y la seguridad de ingresos básicos, vivienda adecuada, educación y trabajo decente para todos. También debería tener como objetivo aumentar significativamente la participación de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados en la toma de decisiones a todos los niveles y en todos los sectores. También debería "medir y valorar lo que importa a las personas y al planeta", incluso utilizando nuevas herramientas de medición para reemplazar el producto interno bruto como principal indicador del progreso. Necesitamos un nuevo contrato social que promueva una mayor justicia y solidaridad como medio importante para fomentar el diálogo social y consolidar las sociedades. La Coalición Mundial para la Justicia Social, creada por la Organización Internacional del Trabajo, es un modelo potencial en este sentido.

La Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se llevará a cabo en noviembre de 2025 en Qatar, brindará la oportunidad de hacer un balance de los avances y retrocesos en materia de desarrollo social desde la primera cumbre pionera celebrada en 1995, y de fijar el rumbo para el futuro. Como instituciones que representan al pueblo, los parlamentos tienen un papel clave que desempeñar en este proceso y en la tarea de garantizar que el desarrollo social y la justicia se conviertan en una realidad para todos."

En mi calidad de jefa de la delegación peruana, me inscribí en la lista de oradores para la Asamblea General y expuse lo siguiente:

"Una de las tareas fundamentales que tenemos quienes participamos en política y tenemos cargos en las instituciones del Estado, es generar las condiciones adecuadas para conseguir una sociedad equitativa y con mayor justicia.

Como sabemos, los parlamentos enfrentamos crecientes niveles de desafección ciudadana. Las críticas, muchas veces legítimas, otras veces alentadas por discursos antisistema, afectan la legitimidad de nuestras instituciones. A pesar de este contexto, desde el Congreso de la República del Perú estamos trabajando activamente por un Estado más eficaz, inclusivo y orientado a resultados.

En ese sentido, contamos con comisiones ordinarias clave, como la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, y la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que analizan y dictaminan proyectos para reducir la desigualdad, proteger a las poblaciones vulnerables y mejorar las condiciones laborales.

Tenemos comisiones especiales que fortalecen esta agenda, como: Capital Perú, para impulsar el emprendimiento popular; Hambre Cero, que trabaja por el derecho a la alimentación adecuada; y, la Comisión de seguimiento a la incorporación del Perú a la OCDE, que fiscaliza nuestras políticas a estándares internacionales.

Actualmente, tenemos 38 proyectos de ley dirigidos a la reducción de la pobreza y la promoción del trabajo decente. Asimismo, en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño hemos presentado una iniciativa que promueve la contratación de jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, hoy base para una ley modelo regional.

El desarrollo social requiere condiciones de seguridad y estabilidad. No es posible hablar de inclusión y equidad si no enfrentamos, con firmeza y cooperación internacional, el creciente avance de la delincuencia organizada en América Latina. Este fenómeno, que traspasa fronteras, no solo vulnera derechos, sino que debilita las instituciones, limita el acceso a servicios públicos y afecta directamente la calidad de vida de nuestros ciudadanos. En este contexto, la seguridad ciudadana debe integrarse a las políticas sociales, laborales y económicas como condición indispensable para el desarrollo sostenible.

No podemos promover trabajo, inclusión y bienestar sin garantizar un entorno seguro.

El Perú reconoce que para superar la pobreza no basta con subsidios, sino que requiere instituciones sólidas, políticas integradas y presupuestos bien ejecutados.

Como lo señala el III Informe Nacional Voluntario sobre la Agenda 2030, nuestro país ha avanzado en integrar los ODS a sus instrumentos de planificación a través del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, centrado en cuatro ejes: desarrollo de capacidades, gestión sostenible del territorio, competitividad con empleo decente y una sociedad justa y democrática.

Sin embargo, los desafíos persisten: la informalidad laboral en nuestro país alcanza el 70% y solo uno de cada cinco trabajadores accede a un sistema de pensiones formal.

Frente a esto, contamos con un Sistema Nacional de Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que nos permite hacer seguimiento a 127 indicadores y ajustar políticas con base en evidencia.

Por ello, coincidimos con el llamado de Naciones Unidas a establecer un nuevo contrato social global, que priorice el bienestar de las personas y que garantice el acceso universal a la salud, educación, empleo y participación ciudadana.

La inclusión social, el trabajo digno y la reducción de la pobreza no pueden ser una utopía. Deben ser una política de Estado sostenida en el tiempo.

Muchas gracias."

Como producto del debate en la Asamblea, la comunidad parlamentaria internacional adoptó la Declaración de Taskent titulada *"Acción parlamentaria por la justicia y el desarrollo social"*², mediante la cual se enfatizó en la necesidad de mejorar las acciones en materia de desarrollo social a fin de abordar los constantes desafíos emergentes.

Además, se resalta que la agenda internacional para el desarrollo social solo se ha aplicado de forma parcial por lo que se insta a los parlamentos que apliquen políticas públicas enfocadas en lo siguiente:

- Invertir en los ciudadanos.
- Democratizar la economía.
- Fortalecer instituciones del Estado.

Asimismo, la Asamblea adoptó las siguientes resoluciones:

1. La función de los parlamentos en el avance de una solución biestatal en Palestina³
2. Estrategias parlamentarias que mitiguen el impacto duradero de los conflictos, incluidos los conflictos armados sobre el desarrollo sostenible⁴.

Por otro lado, se presentaron y debatieron las siguientes solicitudes de punto de urgencia:

- a) *"Fomento de la cooperación económica mundial: reducción de aranceles y lucha contra el proteccionismo"*, presentado por las delegaciones de Chile y Perú.
- b) *"Diplomacia parlamentaria para promover la paz y abordar la crisis humanitaria en Myanmar"*, presentado por las delegaciones de Indonesia, Filipinas y Tailandia.
- c) *"La necesidad de actuar urgentemente ante la reciente violación del acuerdo de alto el fuego por parte de Israel en Palestina, la escalada de los conflictos en la República Democrática del Congo y Sudán, y los efectos agravantes del calentamiento global"*, presentado por las delegaciones de Seychelles, Zimbabue, Jordania, Egipto y contó con el apoyo del Grupo Árabe y el Grupo de África.
- d) *"Acabar con la doble moral: pedir a la comunidad internacional que acepte a los refugiados de Gaza en lugar de aprovecharse de ellos para atacar a Israel"*, presentado por Israel.

Sobre el particular, se llevó a cabo la votación en la Asamblea de la UIP, pero ningún punto de urgencia fue aprobado. Sin embargo, el punto de urgencia presentado por Israel fue debatido

² Publicada en su idioma original (inglés) <file:///C:/Users/brinm/Downloads/Tashkent%20Declaration-e.pdf>

³ Resolución completa en el idioma original file:///C:/Users/brinm/Downloads/Item5-CMT1-Draft%20resolution-e_0.pdf

⁴ Resolución completa en el idioma original [file:///C:/Users/brinm/Downloads/Item6-CMT2-150-Draft%20resolution-e%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/brinm/Downloads/Item6-CMT2-150-Draft%20resolution-e%20(1).pdf)

en la Comisión de Paz y Seguridad Internacional, mientras que el punto de urgencia promovido por Chile y Perú fue adoptado como tema de debate en la Comisión de Desarrollo Sostenible.

2.3.2 CONSEJO DIRECTIVO DE LA UIP

El Consejo Directivo está integrado por tres representantes de cada parlamento miembro de la UIP.

En mi calidad de jefa de la delegación peruana participé de las sesiones del Consejo Directivo en donde aprobamos los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la administración financiera del secretario general y los resultados financieros correspondiente al año 2024.
- Se aprobó la recomendación del Comité Ejecutivo de aceptar las solicitudes de estatus de observador permanente a dos organizaciones: Global Greens y World Water Council.
- Se aprobó la solicitud del Comité Ejecutivo de autorizar al secretario general para que dialogue con la comunidad del Caribe mediante una visita a la región en los próximos meses y como producto de dichas reuniones entregue un informe al Comité Ejecutivo.
- Se aprobó la recomendación del Comité Ejecutivo para suspender los derechos de membresía del Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central.
- Se aprobó el calendario de reuniones propuesto por el Comité Ejecutivo:
 - 19 – 23 de octubre de 2025 en Ginebra, Suiza se llevará a cabo la 151 Asamblea de la UIP.
 - 22 – 26 de marzo de 2026 en Ginebra, Suiza, se realizará la 152 Asamblea de la UIP.
- Se aprobaron por unanimidad las enmiendas a los siguientes documentos oficiales de la UIP: i) Reglamento del Consejo Directivo; ii) Reglamento del Comité Ejecutivo; iii) Reglamento de las Comisiones Permanentes; iv) Reglamento del Foro de Mujeres Parlamentarias; y, v) Reglamento de la Mesa del Foro de Mujeres Parlamentarias.

Las modificaciones versan sobre:

- Armonizar los plazos para la presentación de enmiendas a los reglamentos.
- Mayor detalle para la elección de la vicepresidencia de la UIP por parte del Comité Ejecutivo.
- Modificación en cuanto a la cantidad de miembros para garantizar el equilibrio de género en el Subcomité de Finanzas.
- Modificaciones para asegurar la inclusión de una perspectiva juvenil en las resoluciones de la UIP.

Por otro lado, se informaron los siguientes temas:

- El secretario general brindó una presentación sobre el Informe de Impacto 2024, en el que se contemplaba las actividades de la UIP enmarcadas en la Estrategia 2022-2026:
 - La UIP organizó un total de 78 eventos, entre regionales y globales, para fomentar la acción parlamentaria.
 - La UIP realizó 38 actividades de apoyo nacional.
 - Se realizaron 2 Asambleas de la UIP.
 - Se emitieron 14 publicaciones a nombre de la UIP.
- Se informó que se han logrado avances con la membresía de más parlamentos como las adhesiones de Bahamas en 2023, Jamaica en 2024 y recientemente Belice en 2025.
- Informaron que el Parlamento de Uzbekistán ha propuesto ser sede de la 12° Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios de la UIP y aspiran se realice en Samarcanda en 2026.

2.3.3 MESA/FORO DE MUJERES PARLAMENTARIAS

En mi calidad de miembro del Comité Ejecutivo pertenezco a la Mesa de Mujeres Parlamentarias, por lo que en esta ocasión tuve la oportunidad de participar en la reunión privada de la Mesa; así como también participé de la sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias.

Como resultado de las reuniones tanto de la Mesa como del Foro de Mujeres Parlamentarias se aprobaron las siguientes designaciones:

- Grupo de África
 - Ms. M. Coulibaly Dao (Costa de Marfil)
 - Ms. M.B. Mophuting (Botsuana)
- Grupo Árabe
 - Ms. H.I. Nassar Naffa (Jordania)
 - Ms. R. Abunayan (Arabia Saudi)
- Grupo Asia – Pacífico
 - Ms. Shambhavi (India)
 - Ms. A. Naeem (Maldivas)
- Grupo Eurasia
 - Ms. I. Svyatenko (Federación Rusa)
 - Ms. R. Chemeris (Federación Rusa)
- Grupo América Latina y El Caribe
 - Ms. P. Aguirre (Ecuador)
 - Ms. M.M. Ortiz (República Dominicana)

- Grupo de los Doce Más
 - Ms. Fatma Öncü (Türkiye)
 - Ms. Olga Rudenko (Ucrania)

Durante el Foro de Mujeres Parlamentarias se llevó a cabo la elección de la nueva Mesa de Mujeres Parlamentarias. En dicha elección voté a favor de la siguiente conformación: la parlamentaria Cynthia López Castro (México) como presidenta; Tsovinar Vardanyan (Armenia) como primera vicepresidenta y Fatma Öncü (Turquía) como segunda vicepresidenta.

2.3.4 TALLER DE REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE METANO: Una vía crítica para abordar la crisis climática

Como parte de las actividades realizadas, participé en un taller organizado por la UIP sobre las emisiones de metano.

El taller reunió a 32 parlamentarios de 16 países, junto con participantes de organizaciones parlamentarias regionales, organismos de la ONU y expertos en clima, para discutir la reducción de las emisiones de metano como un paso crítico para abordar la crisis climática. En la sesión se hizo hincapié en que las rápidas reducciones del metano - un potente gas de efecto invernadero con un potencial de calentamiento global 86 veces mayor que el CO₂- podrían ralentizar significativamente el calentamiento global a corto plazo.

Durante el taller se recibieron los siguientes comentarios:

- El Sr. Chungong, Secretario General de la UIP, reiteró la prioridad de la UIP para abordar el cambio climático y subrayó el papel esencial de los parlamentarios para garantizar la rendición de cuentas, promover la legislación y supervisar los compromisos nacionales sobre el metano.
- El Sr. Boriy, diputado de Uzbekistán, describió los graves impactos climáticos en Asia Central, destacó las nuevas leyes climáticas nacionales y reafirmó el compromiso de Uzbekistán con el Compromiso Mundial sobre el Metano.
- La Sra. Urmeneta (Centro Mundial de Metano) pidió que se establezcan objetivos de metano en las próximas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional e hizo hincapié en la acción en materia de energía, agricultura y residuos.
- Sophie Bonnard (PNUMA, CCAC), hizo hincapié en los beneficios colaterales de la reducción de metano, incluso para la salud y la seguridad alimentaria. El Sr. Kosumov (UNEP IMEO) presentó MARS, OGMP 2.0 y la importancia de contar con datos precisos sobre las emisiones.

- La Sra. Radnaaragchaa (CEPE) se refirió a la relación entre el metano y la calidad del aire y pidió una reglamentación más estricta de los combustibles fósiles.
- El Dr. Malley (Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo) compartió los beneficios económicos y ambientales, destacando ejemplos de la reducción de metano en el sector del aceite de palma de Ghana.
- El Sr. Lotee, diputado de Kenia, detalló las leyes y políticas nacionales que apoyan la mitigación del metano en la agricultura y los residuos
- Las delegaciones de India, Pakistán, Bahrein, Ecuador, Zimbabwe, Santo Tomé y Príncipe y otros países compartieron estrategias nacionales y esfuerzos legislativos para reducir el metano, incluidas iniciativas sobre biogás, alimentación mejorada para el ganado, gestión de residuos, transición a la energía limpia y detección de fugas de metano.

La sesión concluyó con un llamado a la acción: el metano no es solo un problema climático, sino también de salud pública, agricultura y finanzas.

Además, se instó a los parlamentarios a que asumieran un papel de liderazgo mediante la aprobación de la legislación pertinente, garantizando la supervisión reglamentaria y participando en la cooperación internacional. El taller marcó el inicio de una nueva plataforma parlamentaria respaldada por la UIP para coordinar la acción mundial contra el metano.

2.3.4 INFORME DEL TRABAJO DEL GRULAC ANTE LA ASAMBLEA DE LA UIP

Al final de la Asamblea, los representantes de los grupos geopolíticos de la UIP rinden una exposición sobre los acuerdos y logros obtenidos en sus respectivas sesiones. Ante la ausencia del presidente del Grulac, me designaron para presentar un reporte de los acuerdos logrados en la reunión del mencionado grupo geopolítico a efectos de exponerlo ante la Asamblea de la UIP.

Esta fue una gran oportunidad para que el Congreso Peruano nuevamente tenga presencia ante este importante organismo internacional, permitiendo que más de 700 parlamentarios conocieran su participación y presencia activa; la exposición fue la siguiente:

"Muchas gracias, Señora presidenta.

*En primer lugar, me gustaría excusar al **Honorable Manzoor Nadir**, presidente de nuestro grupo geopolítico, quien ya está camino a su país, Guyana, por compromisos previos.*

En segundo lugar, agradecer al anfitrión, el Parlamento de Uzbekistán, en nombre de todas las delegaciones del GRULAC presentes en esta histórica Asamblea. No sólo hemos terminado con éxito la 150, sino, además, todos compartirán que se trata de un

anfitrión de lujo, que ha puesto todo su empeño para brindarnos una espléndida acogida.

Aprovecho para felicitar a Uzbekistán por su elección como anfitrión del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP en 2026, a realizarse en la ciudad de Samarkand, toda vez que nos ha demostrado a todos un nivel de organización de primerísimo nivel.

Perú será el país anfitrión el Foro de Jóvenes Parlamentarios de este año, previsto para el mes de septiembre, motivo por el cual haremos todo lo posible desde Perú y desde GRULAC para transitar estos dos foros de manera articulada a nivel bi-regional, América Latina y el Caribe por un lado y Asia Central por otro, así como a nivel global.

Pese a la distancia física entre nuestra región y Asia Central, hemos logrado la presencia de nueve delegaciones, incluyendo a Bahamas, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, México, Paraguay, Perú, y Uruguay, lo cual nos permitió contar con quorum. Sin embargo, llamamos la atención acerca de los desafíos que enfrentamos para garantizar una participación plena. En especial, Argentina estuvo ausente por razones que deberán ser objeto de clarificación, haciendo público la solidaridad del resto de los miembros del GRULAC y el apoyo para evitar que vuelta a estar ausente en Octubre próximo y más allá.

Entre los aportes de nuestro grupo a la 150 Asamblea se incluye la presentación de una propuesta de punto de urgencia con el auspicio de Chile y de Perú, acerca de la denominada "guerra de aranceles", el cual si bien no fue aprobado, como ninguna de las otras dos iniciativas, sirvió para llamar la atención sobre tan importante problemática, que ha puesto en crisis al comercio global.

En relación con el resto de la agenda de esta Asamblea, hemos estado presentes y activos en todos los ámbitos en los que interactuamos. Tanto el diputado Claudio Cajado de Brasil como Cynthia López Castro de México y yo hemos participado activamente de las reuniones del Comité Ejecutivo. Quiero aprovechar para agradecer al GRULAC por haberme nominado como vicepresidente del Comité y felicitar a la UIP y a las colegas vicepresidentes de los otros grupos geopolíticos, en especial a la nueva vicepresidenta de UIP, la polaca Gabriela Morawska-Stanecka.

Por su parte, hemos realizado importantes aportes en cada uno de los órganos de la UIP, incluyendo a sus dos foros, de Jóvenes y de Mujeres, resultando en este último reelecta la querida Cynthia López Castro.

En los Comités Permanentes hemos tenido un importante protagonismo. En el de Paz y Seguridad Internacional se destacó Marcela Guerra de México, relatora de la resolución sobre Palestina. En la de Democracia y Derechos Humanos Silvia Nane, de Uruguay, comisión en la que el GRULAC cuenta como relatora con la Senadora Lucila

Crexell, de Argentina, quien ha realizado un excelente trabajo preparatorio junto a los demás co-relatores en lo relativo al tema de las adopciones ilegales internacionales cuyo proyecto de resolución debatiremos en octubre próximo.

En el mismo sentido, hemos estado presentes en los Comités Permanentes de Asuntos de Naciones Unidas, en el que el diputado Cajado contribuyó a clarificar los alcances de los BRICS; y en el de Desarrollo Sostenible, donde estrenó gestión César Augusto Rendón de México.

Podría continuar con la descripción de aportes de miembros de delegaciones del GRULAC a la UIP, en otros ámbitos como los del Comité de Promoción del Respeto del Derecho Internacional Humanitario; el Grupo Asesor en Salud; Contra-terrorismo y Violencia Extrema; Ciencia y Tecnología; Medio Oriente; entre otros.

Permítanme destacar y felicitar al nuevo miembro del GRULAC en el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, el diputado Chahuán de Chile, quien estamos seguros hará un gran trabajo.

En definitiva, en GRULAC creemos profundamente en la diplomacia parlamentaria y en el rol de los parlamentos nacionales en la construcción de un mundo mejor. Por eso mismo seguiremos trabajando activamente para lograr que la UIP tenga cada vez mayor relevancia en el orden global, redundando su accionar en favor de los intereses de los ciudadanos, nuestros representados.

Muchas gracias señora presidenta y buen regreso para todos a sus hogares."



3. OTRAS REUNIONES

En el marco de la 150° Asamblea, la mesa directiva del Grulac sostuvo una reunión cerrada con el Consejo Nacional Federal (CNF) de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y posteriormente todos los integrantes del Grulac se reunieron con el Consejo de Países del Golfo (CPG). Estas reuniones fueron sesiones protocolares coordinadas por el CNF y el CPG con los grupos geopolíticos, con la finalidad de estrechar lazos de amistad entre los continentes.



Por otro lado, como miembro de la mesa directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) sostuvo una reunión junto con el presidente del Parlatino, diputado Rolando Gonzales, con la delegación de Marruecos.



Foto con el presidente del Parlatino, el presidente de Marruecos y el alcalde de Marrakech.

4. RESULTADOS DEL GRULAC Y LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA - UIP:

Finalmente, como producto de las sesiones ante la Asamblea General de la UIP y de la reunión del Grulac, se tuvo como resultado los siguientes acuerdos:

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UIP Y REUNIÓN DEL GRULAC

- Se logró mi designación como vicepresidente por el Grulac ante el Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria.
- Se aprobó la reelección del congresista Wilson Soto Palacios en la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios, gracias al trabajo conjunto como delegación peruana.
- Se aprobó presentar ante la Unión Interparlamentaria el punto de urgencia "*Impulsar la cooperación económica mundial: reducción de aranceles y lucha contra el proteccionismo*". Este punto sirvió como tema de debate en la Comisión de Desarrollo Sostenible.

UIP

- Se aprobó la Declaración de Taskent "Acción parlamentaria por la justicia y el desarrollo social", en la que se hace hincapié en la necesidad de renovar los esfuerzos en materia de desarrollo social para hacer frente a los retos actuales y emergentes.
- Se adoptaron dos resoluciones: i) "*La función de los parlamentos en el avance de una solución biestatal en Palestina*"; y, ii) "*Estrategias parlamentarias que mitiguen el impacto duradero de los conflictos, incluidos los conflictos armados sobre el desarrollo sostenible*."
- Se presentó la campaña "*Lograr la igualdad entre los géneros: una acción tras otra*" que busca movilizar a la comunidad internacional para que aceleren sus acciones encaminadas a lograr la igualdad de género.
- La Asamblea Nacional de Belice se convirtió en el 182° Parlamento Miembro de la UIP.

Es cuanto podemos informar para los fines pertinentes, por cuanto suscribo el presente documento.